

Las variables de jerarquización social en la España del XIX: problemas y propuestas

P. Ortega del Cerro¹

Durante el primer tercio del siglo XIX asistimos en España a un derrumbamiento intermitente del denominado 'Antiguo Régimen' y, en 1836, se produce el fin definitivo y jurídico del viejo orden político, social y económico. Era el ocaso de la sociedad estamental, de la organización social que dividía a privilegiados y no privilegiados (Mayer, 1981; Sánchez Marroyo, 2014). A ello se sigue, teóricamente, una estructura social denominada *de clases*, donde es el criterio económico la variable primera y fundamental de jerarquización. Sin embargo, en España, los trabajos realizados en las últimas décadas parecen destacar que esa sociedad *de clases* no apareció realmente hasta finales del siglo XIX o, incluso, hasta entrado el siglo XX (Carasa, 1991; Pro, 1995). En cualquier caso, y sea como fuere, ¿qué pasó en el periodo comprendido entre 1840 y 1880? ¿Cuáles fueron las características de la estructura social? ¿Cuáles eran las variables fundamentales para crear, mantener y legitimar la jerarquía social? Esta última es la pregunta a la que vamos a intentar hacer frente en este trabajo, discutiendo las visiones que hasta ahora se han dado al respecto (Cruz, 1996, 2014), y proponiendo algunas ideas a través del concepto de 'limpieza de sangre'.

Nuestra verdadera aportación radica en plantear este problema a través de una fuente histórica que, aunque no es nueva del periodo que estudiamos, puede dar una información muy rica e innovadora. Se tratan de las pruebas de limpieza de sangre, que se exigieron en numerosas carreras e instituciones estatales hasta 1865, año en el que se abolieron por ley. El contenido real de estas pruebas nos ofrece variables de estructuración social muy reveladoras de ese periodo de tiempo que está atravesado por profundos cambios.

La mácula de descender de converso fue perdiendo fuerza progresivamente durante el siglo XVII, pero debemos indagar cuáles eran las otras variables del fenómeno que permitirán explicar por qué se mantiene hasta el XIX. La limpieza de sangre, por un lado, siempre fue pareja al concepto de honor (Hernández Franco, 1997) y, por ende, cuando éste se transformó durante el setecientos, también lo hizo la cualidad de ser cristiano viejo. Interesante, a modo de ejemplo, es observar cómo en Latinoamérica pasó a ser un criterio fundamental para la distinción, actuando en las complejas estructuras sociales indianas como sinónimo de ser noble y de ser blanco –ausencia de sangre africana e indígena especialmente– (Undurraga, 2012; Almarza, 2009; Martínez, 2008). Por otro lado, la limpieza de sangre puede interpretarse como un mecanismo del poder social. Esta acepción, introducida por Jean Pierre Dedieu (1993), puede observarse ya desde el siglo XVI, pues el propio ritual de las pruebas era una escenificación del poder que una familia tenía, de su capacidad para controlar las opiniones y la fama que se tenía de ella en una comunidad.

Para el análisis del siglo XIX, por tanto, es pertinente subrayar que la limpieza de sangre, sobre todo a partir del siglo XVIII, pasó a ser un término en el que confluían los diferentes elementos necesarios para poder situarse en los estratos más altos de la escala social –ascendencia y familia, honor, prestigio, hidalguía y nobleza, limpieza de oficios o servicios prestados a la Corona–. Precisamente de esta latente revitalización de la limpieza de sangre en el setecientos queda patente que es un concepto flexible –siempre dentro de las élites–, capaz de incorporar criterios sociales de creciente valoración. Dicho

¹ Investigador predoctoral FPU-UMU, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. Facultad de Letras, Universidad de Murcia, pablo.ortega1@um.es

de otro modo, pese a la petrificación del significante debemos valorar la esencia cambiante del significado, que siempre tuvo como denominador común el prestigio y la preeminencia social.

En la ley de derogación de las pruebas de 1865 se preguntaban si había razones suficientes para que, “después de treinta y más años de gobierno representativo, cuando no hay vínculos, ni mayorazgos, ni derechos feudales (...) se venga exigiendo en su caso y lugar y para determinadas carreras (...) las informaciones de limpieza de sangre?”. Siguiendo la idea literal del diputado, podríamos considerar la ley de 1865 como uno de los episodios finales de la desarticulación del Antiguo Régimen en España y, al mismo tiempo, como ilustración de un conjunto de procesos de cambios sociales.

La cuestión que aquí abrimos poco tiene de nueva, y muestra de ello son las diversas y variadas respuestas que la historiografía ha dado. Algunos autores, hace ya tiempo, pusieron su acento en el término de “sociedad burguesa” para subrayar las innovaciones sociales producidas tras “la llegada” al poder de la “burguesía” (Artola, 1980; Beltrán, 2010). El concepto sigue siendo útil si seguimos la propuesta que J. Kocka ha hecho al entender la “sociedad burguesa” como un referente social, como el modelo al que una parte de la sociedad –y gran parte la opinión pública– aspiraba alcanzar, y que estaba basado en la libertad individual, la economía competitiva y el mérito personal (Kocka, 2000: 43). Por el lado contrario encontraríamos la corriente historiográfica que ha subrayado la fuerza de algunos valores del Antiguo Régimen en la sociedad decimonónica o, siguiendo a Mayer, “su genio astuto para asimilar, retrasar, neutralizar y demorar a la modernización capitalista” (Mayer, 1981: 15). En cualquier caso, desde hace algunos años, parece haberse generalizado una imagen intermedia, una explicación que ha sabido combinar cambio con continuidad (Cruz, 1996, 2014; Sánchez Marroyo, 2014), pese a que todavía siguen habiendo evidentes carencias interpretativas.

Estudiar las informaciones limpieza de sangre es analizar a los individuos y las familias que componían los estratos más altos de la sociedad. Pese a los complejos debates que se abren al tener que conceptualizar estos heterogéneos grupos en el siglo XIX, hemos tomando como referencia las sólidas propuestas de Juan Pro (1996) y Pedro Carasa (1991), y por ello utilizaremos el concepto de élites. Éstas se habían definido desde el setecientos por su pertenencia al estado noble, por el poder económico y el estatus social de base local, y por sus posiciones y colaboraciones en el entramado de poder y de relaciones de la Monarquía Soria Mesa, 2007). No obstante, a partir de 1836, las élites quedan despojadas definitivamente de ese halo estamental de preeminencia social –aunque son ellas quienes promueven el corpus legislativo que demuele el viejo orden–, y se produce la denominada “confusión de estados”. Con esta expresión, además del conjunto de leyes que anulan los privilegios del estamento noble, se sintetiza esa imaginaria situación en la que las familias que conformaban las élites quedaron conmocionadas al perder ese importante rasgo distintivo, y verse hipotéticamente inmersas en una sociedad compuesta jurídicamente por individuos que compartían una serie de derechos comunes –título I de la Constitución de 1837–. Esa “confusión”, como ha remarcado Martínez Ruiz, fue posiblemente más acentuada en las instituciones militares, ya que una de sus mayores particularidades fue la de dotarse de un estatus social superior al proveer su oficialidad únicamente de nobles (Martínez Ruiz, 1996).

La descomposición de las antiguas vigas sociales indujo a que las nuevas variables necesitaran legitimarse ante la opinión pública, ya que ahora no estaban envueltas en un corpus normativo-discursivo de índole religioso y amparado en la fuerza de la tradición (Carasa, 2007). Es en la misma década de 1830 cuando se produce una apertura de las élites –siempre controlada y limitada– a nuevos integrantes aunque, poco tiempo después, fue sucedida de un proceso de cierre. En esos momentos las tendencias autorreproductivas aumentaron y se dio una importancia casi obsesiva a las “formas, protocolos y los signos exteriores de posición social” (Pro, 2001: 459). En esta encrucijada es donde debemos situar las informaciones de la limpieza de sangre del XIX, como una

forma o como un fenómeno de distinción social. Pero no se trata únicamente de un ritual de orígenes estamentales que permitía sosegar esa “confusión de estados”–cosa que la mayor parte de la opinión pública no estaría dispuesta a consentir (Capellán de Miguel, 2010)–, sino también como un sugerente instrumento para introducir, y después consolidar, la nueva escala de valores sociales y como un mecanismo de vinculación *afectiva* y *efectiva* de los miembros más recientes de las élites.

No es posible hablar únicamente de élites, sino de familias, pues son ellas tanto el sujeto como el objeto de las pruebas. La familia seguía constituyendo durante el siglo XIX el sistema moral clave para entender el orden social (Casey, 1990; Muñoz López, 2001), aunque también es innegable que estaba experimentando una serie de cambios; se encontraba en el ochocientos “reforzada (...) en poder y en dignidad por la totalidad de la sociedad”, continuaba siendo un grupo de intereses superior al individuo, pero, no obstante, éste último estaba experimentando un impulso y avance (Perrot, 1985: 289). Dentro de los debates sobre cambio social, y superando las tesis de la modernización (hereven, 1991), se ha evidenciado la vigencia y preponderancia del parentesco, las alianzas familiares, las estrategias matrimoniales o el padrinzgo como lazos fundamentales para comprender y analizar ese complejo entramado social en transformación: “class differentiation went hand in hand with kin integration” (Sabeau, Teuscher y Mathieu, 2007: 22). Además, si ligamos la naturaleza familiar de las pruebas de limpieza de sangre con la denominada “confusión de estados” de la década de 1830, podremos advertir que las relaciones de parentesco no solo fueron el eje fundamental en la respuesta a ese fenómeno de reordenación social, sino que también fueron la base de la identidad, distinción y posicionamiento en la estructura social que se estaba construyendo (McDonogh, 1989; Martínez López, 2011).

En conclusión, es evidente que las informaciones de limpieza de sangre que se practican en esta época albergan una fortísima dosis de tradición; están impregnadas de la esencia *antiguoregimental*, ya que el procedimiento en sí mismo reproduce las abolidas pruebas de nobleza. Este recurso se mantuvo hasta una fecha tan tardía, y en tantas y diferentes instituciones, porque se reformó para responder a las exigencias del nuevo discurso, y porque se concilió con las demandas de una parte de la sociedad ansiosa por elementos de distinción. Siguiendo las ideas de Hobsbawm, podrían ser un excelente ejemplo de “tradición (re)inventada”, porque permitió establecer transformaciones deseadas y dirigidas, así como sustituir lo viejo por lo nuevo sin que haya una sensación de ruptura evidente y explícita (Hobsbawm, 2012: 10-11).

Referencias

- Almarza, A.R. (2009). *La limpieza de sangre en el siglo XVIII venezolano*, Caracas: Centro Nacional de Historia.
- Artola, M. (1980). *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid: Alianza Editorial.
- Beltrán Villalba, A. (2010). *Burguesía y liberalismo en la España del siglo XIX: sociología de una dominación de clase*, Granada: Universidad de Granada.
- Capellán de Miguel, G. (2010). La opinión secuestrada. Prensa y opinión pública en el siglo XIX. *Berceo*, 159, 23-62
- Carasa Soto, P. (2007) Una mirada cultural a las élites políticas en los primeros pasos del Estado constitucional. *Trocadero*, 19, 31-54.
- (1991). De la Burguesía a las Élites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual. *Ayer*, 42, 213-237.
- Casey, J. (1990). *Historia de la familia*, Madrid: Espasa Calpe.
- Cruz, J. (1996). *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la Revolución liberal española*, Madrid: Alianza Editorial,
- (2014). *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid: Siglo XXI.

- Dedieu, J.P. (1993). Limpieza, poder y riqueza. Requisitos para ser Ministro de la Inquisición. Tribunal de Toledo, siglos XVI-XVII. *Cuadernos de Historia Moderna*, 14 29-44.
- Hareven, T.K. (1991). The History of the Family and the Complexity of Social Change. *American Historical Review*, 96-1, 95-124.
- Hernández Franco, J. (1997). *Cultura y limpieza de sangre en la España moderna. Puritate sanguinis*, Murcia: Editum.
- Eric Hobsbawm, E. (2012). *La invención de la tradición*, Barcelona: Crítica.
- Kocka, J. (2000). Burguesía y sociedad burguesa en el siglo XIX. Modelos europeos y peculiaridades alemanas. En J. Millán y J. Ma. Fradera (coords.), *Las burguesías europeas del siglo XIX: sociedad civil, política y cultura*, Valencia y Madrid: Biblioteca Nueva y Universidad de Valencia.
- Martínez, M.E. (2008). *Genealogical Fictions. Limpieza de sangre, Religion, and Gender in Colonial Mexico*, Stanford: Stanford University Press, Standford.
- Martínez López, D. (2011). Sobre familias, élites y herencias en el siglo XIX. *Historia Contemporánea*, 31, 457-480.
- Martínez Ruiz, E. (1996). Nobleza y milicia: tendencias de una nueva relación (1780-1868). En M.C. Iglesias Cano (ed.), *Nobleza y Sociedad en la España Moderna*, tomo II, Oviedo: Ediciones Nobel, Oviedo, 1996, 153-173.
- Mayer, A.M. (1981). *La persistencia del Antiguo Régimen: Europa hasta la Gran Guerra*, Madrid: Alianza Editorial.
- McDonogh R. (1989). *Las buenas familias de Barcelona. Historia social del poder en la era industrial*, Barcelona: Editorial Omega.
- Muñoz López, P. (2001). *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*, Madrid: Marcial Pons.
- Perrot, M. (1985). Dramas y conflictos familiares. En Ph. Aries y G. Duby (dirs.), *Historia de la vida privada, la revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*, vol. 7, Madrid: Taurus.
- Pro Ruiz, J. (2001). La formación de la clase política liberal en España (1832-1868). *Historia Contemporánea*, 23, 450-475.
- (1995). Las élites de la España liberal: clases y redes del espacio social (1808-1931). *Historia Social*, 21, 47-69;
- Sabean, D.W., S. Teuscher y J. Mathieu (eds.) (2007). *Kinship in Europe: Approaches to Long-Term Development (1300-1900)*, New York y Oxford: Berghahn Books.
- Sánchez Marroyo, F. (2014). *Los grandes cambios económicos y sociales en el grupo nobiliarios en España. Una aproximación a la dinámica de mediados del siglo XIX*. Madrid: Ediciones Rh+.
- Soria Mesa, E. (2007). *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid: Marcial Pons.
- Verónica Undurraga Shüler, V. (2012). *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en el Chile colonial, siglo XVIII*, Santiago: Editorial Universitaria.